



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 13 de Diciembre de 2024

NÚM. 7

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

Clemente Barboza Soria.....	2
Francisco Javier Ayala Adame y Carlos Ayala Orozco.....	2
María de Jesús Torres Garibay.....	2
Armando Sergio García González y María de los Ángeles López Rodríguez..	3
Mario Cortés Serrato.....	3
Ma. del Carmen García Rico.....	3
José Luis Santibáñez Ramírez.....	4
Rosa Hernández Martínez.....	4
Virginia Bravo Sixto.....	4
Pablo Díaz González.....	5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

J.A. Emplazamiento a María Josefina Álvarez Rosas.....	5
--	---

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Dolores Ponce García, albacea de la S.I. a bienes de Jovita García Mata, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público No. 13 de Morelia, Michoacán.....	5
--	---

AVISOS FISCALES

Natalia Pérez Pérez.....	6
José Arturo Cervantes Benítez y Roberto Cervantes Benítes.....	6
Modesta Suárez Segundo.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

CLEMENTE BARBOZA SORIA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 494/2024, respecto de un predio rustico denominado "Uspio" que se ubica al lado poniente de la localidad de Uspio perteneciente a este municipio de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial de 3-25-94.87 hectáreas, y como medidas y colindancias:

Noreste: mide 323.72 metros, colinda con Adolfo Torres Rojas.

Noroeste: mide 188.32 metros, colinda con Eduardo Barboza Román.

Sureste: mide 226.66 metros, colinda con Eduardo Barboza López.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 5 cinco de febrero del año 1990 mil novecientos noventa.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 28 veintiocho de octubre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103710790-04-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

FRANCISCO JAVIER AYALA ADAME y CARLOS AYALA OROZCO, dentro del expediente número 1172/2024, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en el punto denominado "El Paso" de la localidad de Dos Estrellas de Jiménez parte baja, del municipio de Purépero, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 100.00 cien metros, y linda con Rafael Espinosa, camino de por medio.

Al Sur: 100.00 cien metros, y linda con José Orozco, cerca de por medio, actualmente colinda con Víctor Hurtado Orozco.

Al Oriente: 55.00 cincuenta y cinco metros, y linda con Melecio Espinosa Hurtado, linderos de por medio, actualmente colinda con Víctor Hurtado Orozco.

Al Poniente: 55.00 cincuenta y cinco metros, y linda con Margarita Nares, arroyo de por medio.

El cual tiene una extensión superficial total de: 00-92-31.804 noventa y dos áreas, con treinta y un punto ochocientos cuatro centiáreas.

Manifestando los promoventes, ser poseedores en concepto de propietarios; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40153695796-03-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

MARÍA DE JESÚS TORRES GARIBAY, dentro del expediente número 756/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en el número 697 seiscientos noventa y siete de la calle Prolongación Circunvalación de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: 5.85 metros, con Salvador Ceja Rojas.

Al Sur: 8.20 metros, con Elena Solís Valades.

Al Oriente: 6.35 metros, con la calle de su ubicación Prolongación Circunvalación.

Al Poniente: 5.30 metros, con Soledad Canchola Miranda.

El cual tiene una extensión superficial total de: 39.79 metros cuadrados.

Manifestando la promovente, ser poseedora en concepto de propietaria, las personas que se consideren con derecho al

inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 04 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40003707427-03-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.-Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ARMANDO SERGIO GARCÍA GONZÁLEZ y MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RODRÍGUEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 340/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano en el que actualmente se edifica casa/habitación, el cual se ubica actualmente en la calle Mina, antes s/n, actual calle Mina, número 56 cincuenta y seis de Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 10.00 metros, colindando con María de los Ángeles López Rodríguez.

Al Sur: 10.00 metros, con Alicia García González.

Al Oriente: 30.00 metros, con camino vecinal.

Al Poniente: 30.00 metros, colindando con calle Mina.

Con una superficie de 300.00 trescientos metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compraventa verbal celebrado con David Saldaña Ramírez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 12 doce de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40003707234-03-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, MARIO CORTES SERRATO y/o MARIO CORTEZ SERRATO y/o MARIO SERRATO CORTEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 625/2024, del siguiente inmueble: Predio urbano ubicado en calle Guerrero #19, esquina con Allende, de la tenencia de Acuitzeramo, municipio de Tlazazalca, Michoacán, mide 1,047 metros cuadrados y colinda:

Al Norte: en 55.20 metros, con Mario Cortes Serrato.

Al Sur: en 49.00 metros, con calle Allende.

Al Oriente: en 2.00 metros, con callejón sin nombre,

Y al Poniente: en 27.50 metros, con calle Guerrero.

Manifiesta la (sic) promovente que adquirió dicho predio por donación que le hizo su padre Rubén Cortes Luna, el 1 de julio de 1988, y desde entonces tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 28 de noviembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40003707440-03-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA. DEL CARMEN GARCIA RICO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1065/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Ricardo Flores Magón sin número de la tenencia de Capula, correspondiente al municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: 29.05 veintinueve metros, cinco centímetros, colindando con propiedad de Antonio Montañez Landa.

Al Suroeste: 14.38 catorce metros, treinta y ocho centímetros, con Ramón Torres Ayala.

Al Sureste: 29.65 veintinueve metros, sesenta y cinco centímetros, colindando con calle Ricardo Flores.

Al Noreste: 14.96 catorce metros, noventa y seis centímetros, colindando con calle Venustiano Carranza.

El predio urbano tiene una extensión superficial de 424.53 m² cuatrocientos veinticuatro metros cincuenta y tres centímetros cuadrados.

Convóquese opositores de la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de octubre de 2024.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003707542-03-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOSÉ LUIS SANTIBÁÑEZ RAMÍREZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum número 509/2024, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle sin nombre, al lado poniente de la Escuela Primaria López Rayón de la colonia Barrio Alto de Huetamo, Michoacán, con superficie de 258.44 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte: 19.33 metros, con Pedro Santibáñez Ramírez.

Sur: 19.50 metros, con Ninfa Ramírez Navarrete.

Oriente: 13.64 metros, con calle de su ubicación.

Y Poniente: 13.45 metros, con Esperanza Tamayo Cruz.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 3 tres de noviembre del año 2003 dos mil tres.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto mismo que deberá publicarse

en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 14 de noviembre del 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003710258-04-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ROSAHERNÁNDEZ MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 580/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano que se ubica en calle sin nombre al lado poniente de la Escuela Primaria López Rayón de la colonia Barrio Alto, de esta ciudad, con una superficie de 258.44 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 20 metros, y colinda con Ninfa Ramírez Navarrete.

Al Sur: mide 20 metros, y colinda con Virgilia Abraham Ramírez.

Al Oriente: 13 trece metros, y colinda con calle sin nombre de su ubicación.

Y al Poniente: mide 13 metros, y colinda con Virgilia Abraham Ramírez.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 3 de noviembre de 2010.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los Autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 2 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103710771-04-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

VIRGINIA BRAVO SIXTO, por propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro

del expediente número 429/2024, respecto del predio rustico denominado "Tierras Coloradas", ubicado en inmediaciones del Poblado de Tacupa, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 13-14-61.95 hectáreas y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: mide 336.84 metros, y colinda con Luis León Benítez y con ejido del Cuajilote.

Al Sur: con 5 cinco quiebres miden 425.39 metros, y colinda con Centro de Bachilleraro (sic) Tecnológico Agropecuario No.18 y María Bravo López.

Al Oriente: mide 502.13 metros, y colinda con camino de por medio de su ubicación.

Al Poniente: mide 385.39 metros, y colinda con ejido de Tacupa.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el veintiséis de diciembre del dos mil ocho.

Convóquense personas créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 17 de septiembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.-Lic. Benito León Jiménez.

40003710245-04-12-24

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

PABLO DÍAZ GONZÁLEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam número 552/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico denominado "La Bolsa" y/o "Las Pilas", ubicado en la inmediación de la localidad de Santiago Conguripo, municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 41-93-36.60, y las siguientes colindancias:

Al Norte: colinda con Zona Federal del Río Chiquito.

Al Sur: colinda con el ejido de Santiago Conguripo, relacionada con parcela ejidal de Genaro Ponce Cruz.

Al Oriente: colinda con Antonio Ponce Núñez y Rogelio Almazán Ortuño.

Y Al Poniente: colinda con Río Chiquito.

Asegura la (sic) promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 2 de noviembre de 1972.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien

mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los Autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 2 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103710762-04-12-24

7

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 848/2022

Poblado: Janambo.

Municipio: Puruándiro.

Estado: Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la demandada MARÍA JOSEFINA ALVAREZ ROSAS; señalándose las (13:30) trece horas con treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco, para la audiencia de ley, a contestar la demanda interpuesta por J. JAIME RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina periférico. (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40103708142-03-12-24

7-13

AVISO NOTARIAL

Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robles.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que comparecieron ante mí, DOLORES, JESÚS GUADALUPE y ESPERANZA todos ellos de apellidos PONCE GARCÍA por propio derecho, la primera en cuanto albacea y todos en cuanto a herederos, para lo cual me manifestaron lo siguiente:

"Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 1200/2021, a bienes de la finada JOVITA GARCÍA MATA, tramitado ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia en

Materia Civil en que cuál (sic) se nos declaró como albacea y únicos y universales herederos...

Motivo por el cual manifestamos que aceptamos la herencia y reconocemos nuestros derechos hereditarios respecto de los bienes que le pertenecieron a nuestra difunta madre, la señora JOVITA GARCÍA MATA, de conformidad con la resolución dictada dentro la primera sección del juicio sucesorio...

Asimismo, manifiesta la albacea que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente".

Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.-OERP770714-JC7.(Firmado).

40103710229-04-12-24

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Pl. 202/2024.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La C. NATALIA PÉREZ PÉREZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, compra-venta verbal que le hizo el C. ARTURO PÉREZ PÉREZ, predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo sin número en el poblado de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 26.00 mts, con propiedad de Arturo Pérez Pérez.
Al Sureste: 11.98 mts. colindando con calle de su ubicación.
Al Suroeste: 26.00 mts. colindando con propiedad de Luis Manuel Pérez Dimas.
Al Noroeste: 11.98 mts. colindando con propiedad de Antonio Pérez Mora.

Según avalúo de fecha 28 de junio del 2024, tiene una

superficie de 311.46 m². y se asignó un valor catastral de \$389,864.00 (trescientos ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100).

Morelia, Mich., a 03 de julio de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Morelia, Michoacán, a 14 de agosto de 2024.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103709893-04-12-24

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. JOSE ARTURO CERVANTES BENITEZ Y ROBERTO CERVANTES BENITES, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por, cesion verbal (sic) de derechos que realizara a su favor el C. J Lucas Cervantes Rodriguez, predio ubicado en calle principal sin nombre, sin número en la localidad del Cuajilote Mpio. , de San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas (sic), tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 82.15 m. y colinda con Crecencio Nava Serrano y Rosa Barrios Cevantes.
Al Sur: 52.95 m. y colinda con Domingo Orrostieta.
Al Oriente: 11.15 m. y colinda con calle principal.
Al Poniente: 62.20 m. y colinda con callejón.

Según avalúo de fecha 15 de febrero de 2024, tiene una superficie de 1,595.37 m² de terreno y se le asignó un valor catastral de \$ 70,196.00.

San Lucas, Mich., a 16 de febrero de 2024.

Atentamente.- Lic. Jose Fredi Costilla Chavez.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

San Lucas, Michoacán, a 16 de febrero de 2024.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

40153698555-04-12-24

7

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MODESTA SUAREZ SEGUNDO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro

del Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo al C. Lucio Arturo Contreras Martinez, y que se ubica en calle Melchor Ocampo Poniente No. 77 de la tenencia de Benito Juárez, municipio de Cuitzeo del Porvenir Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 11.50 mts., y colinda con Lucio Arturo Contreras Martinez.

Al Sur: 07.93 mts., y colinda con calle Melchor Ocampo Poniente de su ubicación.

Al Oriente: inicia de sur a norte en 10.33 mts., sigue en línea quebrada de poniente a oriente de 04.32 mts; y termina en línea quebrada de sur a norte de 9.58 mts; y colinda con Martiniano Oliveros Izquierdo.

Al Poniente: 19.91 mts., y colinda con Jose Contreras Martinez.

Según avalúo de fecha 07 de mayo de 2024, tiene una superficie de 189.17. m² y se le asignó un valor catastral de \$ 91,897.00 (noventa y un mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.).

Cuitzeo, Michoacán, 04 de septiembre de 2024.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Receptor (sic) de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Cuitzeo, Michoacán, 04 de septiembre de 2024.- La Secretario (sic) del H. Ayuntamiento.- Lic. Maria de los Angeles Abrego Andrade.

40153698241-04-12-24

7

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL